

PAISANITO



Esos **cipotes** se pulen
en los **desfiles**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

LUNES
14

DE SEPTIEMBRE
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,373 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

CONSTERNACIÓN

LUTO EN HONDURAS POR LA MUERTE DEL MINISTRO DIRECTOR DEL INA

El abogado Javier Talavera participó en sus actividades normales el viernes, esa noche fue internado en un hospital y falleció a primeras horas del domingo

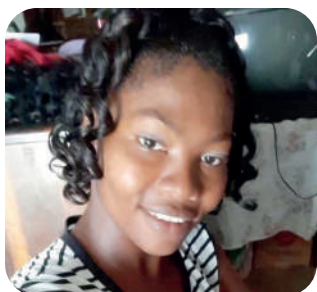
PÁG. 2



MEDIDAS

DISTRITO CENTRAL
DECRETA LEY SECA PARA
EL 15 DE SEPTIEMBRE

PÁG. 4



TRAGEDIA

FÉMINA ASESINADA
EN TELA DISPARA LAS
CIFRAS EN EL PAÍS

PÁG. 10



INDEPENDENCIA PATRIA

LOS MÁS PÉQUEÑOS DE LA CASA MUESTRAN SU FERVOR CÍVICO

Los desfiles comenzaron desde el sábado 12 y su culminación es mañana 15 de septiembre en todas las ciudades y aldeas de Honduras. **PÁG. 4**



LIGA NACIONAL

CON GOL DE HENRY
FIGUEROA, MARATHÓN
LIQUIDÓ AL OLIMPIA Y
ES ÚNICO LÍDER



LALIGA

BARCELONA CUMPLE
CON DOBLETE DE
LAMINE YAMAL AL
LEVANTE



PREMIER

EL CITY SE QUEDÓ CON
EL DERBI DE LA CIUDAD
DE MANCHESTER

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA

do así un aumento en la
gieren la rentabilidad y
activas, proporcionando
igualdad alimentaria que
a y la violencia social en

reconocida, responsable,
comprometida y solidaria
ejecutando en el campo
al que impulse e impacte
ducción más competitivo,
llevando a las unidades
comunidades indígenas y
e desarrollo.



El ministro director del Instituto Nacional Agrario (INA), Javier Talavera.

LUTO EN EL GOBIERNO

MUERE JAVIER TALAVERA, TITULAR DEL INA, TRAS SUFRIR UN INFARTO

El funcionario había participado el viernes en una entrega de títulos de propiedad junto al presidente Nasry Asfura en La Paz; asumió la dirección de la institución en marzo.

TEGUCIGALPA. Javier Talavera, ministro director del Instituto Nacional Agrario (INA), falleció la mañana de ayer en Tegucigalpa, luego de sufrir un infarto, informó el secretario de Comunicaciones del Gobierno, Héctor Ordóñez.

Dos días antes de su fallecimiento, Talavera acompañó al presidente Nasry Asfura durante una entrega de títulos de propiedad en San Elena, La Paz. Ordóñez destacó que el trabajo realizado por el funcionario y su equipo permitió entregar documentos a 50 personas de manera simbólica, dentro de un proceso que beneficiaría a más pobladores de ese sector.

HABÍA ASUMIDO EL INA EN MARZO

Talavera, abogado de profesión, fue juramentado como director ejecutivo del INA en marzo de 2026. Antes de asumir la ins-

6
MESES
aproximadamente permaneció Talavera al frente del Instituto Nacional Agrario.

titución se había desempeñado como asesor legal entre 2022 y 2025, participando en espacios vinculados con la gestión de conflictos territoriales.

Durante su administración, el INA desarrolló procesos de regularización de tierras. En julio, la institución informó de la entrega de 120 títulos definitivos en Cortés y Yoro y reportó otros 4,357 documentos listos para ser entregados en la Regional del Norte.

GOBIERNO LAMENTA SU FALLECIMIENTO

Ordóñez destacó la capacidad profesional y el trabajo desarro-

llado por Talavera durante los últimos meses al frente de la institución. Por su parte, Axel González, jefe de Comunicaciones del INA, lo describió como “un hombre sencillo y humilde”, comprometido con la legalidad y el cumplimiento de las leyes.

El Gobierno, el Consejo de Ministros y el propio INA expresaron sus condolencias a la familia del funcionario. También se sumaron a las muestras de pesar empleados de la institución y sectores campesinos vinculados con el trabajo del organismo agrario.

PENDIENTES LAS HONRAS FÚNEBRES

Hasta las primeras horas posteriores a conocerse su muerte no se habían divulgado los detalles sobre el velatorio y sepelio. La programación de las honras fúnebres quedaría a disposición de la familia.



LO MÁS COMENTADO

El Poder Judicial otorgará asueto a funcionarios y empleados hoy y mañana por las celebraciones de la Independencia de Honduras, informó su portavoz, Melvin Duarte. El descanso del lunes será compensado mediante una reducción del segundo período de vacaciones de este año.

Alerta roja en la capital: embalses apenas superan el 25 % de capacidad

TEGUCIGALPA. El Distrito Central continúa bajo alerta roja por sequía, con sus dos principales embalses en niveles críticos y un déficit acumulado de precipitaciones que mantiene en categoría extrema el indicador de sequía, según el reporte del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo (Simger) de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), emitido este 13 de septiembre.

El informe establece que el nivel de riesgo hídrico continúa siendo alto. El SPI-3 correspondiente a agosto se situó en -2.25, indicador que refleja condiciones severas de déficit de precipitación.

Embalses rondan una cuarta parte de su capacidad

La situación hídrica se evidencia en las reservas que abastecen a Tegucigalpa y Comayagüela. Los Laureles se encuentra al 26.74 % de su capacidad, mientras La Concepción registra 25.33 %, porcentajes considerados críticos en el reporte.

26.74 %

ES EL NIVEL

reportado en Los Laureles; La Concepción registra 25.33 %.

Aunque el informe registra cero días consecutivos sin lluvia significativa, el déficit acumulado de precipitaciones mantiene al Distrito Central en la categoría de sequía extrema de acuerdo con el SPI-3.

Ante los bajos niveles de almacenamiento, las autoridades municipales mantienen el monitoreo de las fuentes de abastecimiento y han reiterado a la población el llamado a utilizar responsablemente el agua.

La alerta roja continuará vigente ante el riesgo de que el déficit hídrico y los bajos niveles de los embalses afecten la disponibilidad y distribución del recurso. Según las autoridades, la recuperación de las reservas dependerá del comportamiento de las lluvias durante las próximas semanas y del aumento que puedan registrar las fuentes de abastecimiento.



Premiamos tus Ahorros



Último sorteo: 13 de octubre de 2026.

Por cada L1,000 de incremento en tu
Cuenta de Ahorro, participas
para ganar premios en efectivo de

hasta L100,000

También participas en el
sorteo de una de las

(10) PS5.



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!



¡Si aún no tienes tu cuenta, ábrela
hoy desde tu **App Atlántida!**

**Banco
Atlántida**



LO MÁS COMENTADO

La defensora de los Derechos de la Mujer, Honorina Rodríguez, informó que 203 mujeres fueron víctimas de muertes violentas en Honduras en lo que va del 2026, cifra que representa un incremento de alrededor del 8 % frente al mismo periodo del año anterior.

CELEBRACIONES POR LA INDEPENDENCIA

DESFILES PATRIOS LLENAN DE CIVISMO Y COLOR LAS CALLES DE HONDURAS

Tegucigalpa y San Pedro Sula fueron algunos de los escenarios de las actividades cívicas desarrolladas ayer, a dos días de la conmemoración central de la Independencia.



TEGUCIGALPA. Las calles de distintas ciudades de Honduras se ayer con los colores azul y blanco durante una nueva jornada de desfiles patrios, protagonizada por estudiantes como parte de las actividades conmemorativas por los 205 años de Independencia.

En Tegucigalpa, alumnos de diferentes centros de educación básica participaron desde tempranas horas en los recorridos cívicos. Banderas nacionales, bandas, cuadros representativos y trajes típicos formaron parte de las presentaciones desarrolladas en distintos sectores de la capital.

Mientras tanto, en San Pedro Sula, niños de prebásica salieron a las calles acompañados por docentes y familiares. Los pequeños participaron con vestimentas alusivas a Honduras y banderas nacionales, abriendo



Estudiantes participaron con coloridos atuendos en los desfiles patrios de Honduras.

205

AÑOS DE INDEPENDENCIA

conmemora Honduras este 2026.

rá oficialmente sus 205 años de Independencia. Las actividades continuarán con la participación de otros centros educativos y los tradicionales desfiles que cerrarán las celebraciones cívicas.

Ley seca en Tegucigalpa este 15 de septiembre por desfiles patrios

TEGUCIGALPA. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AM-DC) aplicará una ley seca temporal el 15 de septiembre, desde las 6:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde, en los sectores donde se desarrollarán los desfiles por los 205 años de Independencia. La restricción abarcará el bulevar Suyapa, una franja de 225 metros



a cada lado de la vía y los alrededores del Estadio Nacional José de la Paz Herrera.

Durante ese período quedará prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas dentro del perímetro establecido. La disposición

incluye bares, cantinas, billares, estancos, expendios de aguardiente, clubes nocturnos, discotecas, depósitos y cualquier otro establecimiento que comercialice estos productos. Incumplir la medida podrá generar multas de entre L5,000 y L15,000, y su cumplimiento será vigilado por autoridades municipales y la Policía Nacional.

El operativo también contemplará cierres vehiculares desde las 11:00 de la noche del 14 de septiembre hasta las 8:00 de la noche del día 15 sobre el bulevar Suyapa, desde las cercanías del BCIE hasta el Estadio Nacional.

Alertan por 14 casos de sarampión ante baja cobertura de vacunación

TEGUCIGALPA. El presidente de la Comisión de Salud del Congreso Nacional, Roberto Cosenza, alertó que la cobertura de vacunación en Honduras no alcanza el 60 % este año, frente a niveles que anteriormente llegaron al 95 %. El diputado llamó a los padres a inmunizar a sus hijos y señaló que el país ya registra 14 casos diagnosticados de sarampión, después de permanecer más de 29 años sin casos.

Cosenza también advirtió so-



bre el riesgo de que reaparezcan enfermedades como las paperas y señaló que el país enfrenta un brote de tos ferina que ha dejado aproximadamente 12 fallecidos, principalmente menores de edad que no fueron vacunados. “



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

EL PAÍS

Obispo de Trujillo exige llegar hasta quienes ordenaron el crimen de Juan López

TRUJILLO. A dos años de la muerte del ambientalista Juan López, el obispo de Trujillo, Jentry Ruíz Mora, exigió que las investigaciones permitan llegar hasta quienes ordenaron el crimen y reclamó justicia por los daños ocasionados al parque nacional Carlos Escaleras. “Esperamos realmente que se llegue a todos los

asesinos intelectuales-intermedios que dieron la orden del asesinato de nuestro hermano Juan López”, expresó.

Ruiz Mora también pidió una investigación “seria e independiente” sobre las razones del cambio de medidas otorgado al exalcalde de Tocoa, Adán Fúnez, señalado por la Fiscalía en el caso. Además, cues-



tionó recientes resoluciones judiciales al considerar que evidencian una “justicia selectiva” que no alcanza a “los de corbata”.



Fuerzas de seguridad mantienen presencia en la comunidad conflictivas.



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS CONVOCATORIA

La Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH; a través de la Secretaría General, CONVOCA a todos sus agremiados a la Sesión de la XCIII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se realizará en primera convocatoria el día viernes 25 de septiembre de 2026, a partir de las 9:00 a.m., en adelante, en el Salón de usos múltiples: “Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVERA” del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, ubicada en la Colonia Florencia Norte, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se celebrará 24 horas después (sábado 26 de septiembre de 2026) en el mismo local y hora, con los colegiados que asistan.

La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Instalación de la sesión de la XCIII Asamblea General Extraordinaria.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Lectura y aprobación de la agenda.
5. Nombramiento de Comisiones
 - 5.1 De Inscripción y Credenciales
 - 5.2 De Seguro Médico Hospitalario
 - 5.3 De Proyecto de Amnistía para nuevos Colegiados
6. Presentación, discusión de las Ofertas y aprobación de la póliza del Seguro Médico
7. Aprobación de proyecto de Amnistía para nuevos colegiados, durante el período octubre 2026 a julio 2027.
8. Lectura, discusión y aprobación del Acta XCIII Asamblea General Extraordinaria.
9. Clausura de la Sesión de la XCIII Asamblea General Extraordinaria

En observación a lo dispuesto, en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de su Reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatorio, por lo que, en caso de no poder asistir, deberá estar representada por medio de un colega asambleísta.

NOTA: Se les recuerda que, para participar en la asamblea, los miembros deberán estar solventes en todas sus obligaciones con el CICH hasta el 31 de agosto de 2026. De no poder asistir consultar su estado de cuenta a los correos electrónicos: atencion1@cich.hn, atencion2@cich.hn, atencion3@cich.hn, atencion4@cich.hn, atencionint@cich.hn, atencionola@cich.hn, atencionstb@cich.hn, atencionstc@cich.hn.

Se les avisa a los colegiados que para su facilidad. Los pagos pueden hacerlos en: BANCO ATLÁNTIDA, S.A.: 1202079578 (Cuenta de Ahorro)
DAVIVIENDA: 1011593279 (Cuenta de Cheques)
BAC HONDURAS: 901-935305

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de septiembre de 2026.

ING. JESSICA ROXANA CHAMALÉ ANTÚNEZ
Secretaria General

COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

“EN SEGURIDAD NO NOS VAMOS A QUEDAR DE BRAZOS CRUZADOS”, ADVIERTE ZAMBRANO

El presidente del Congreso aseguró que el tema ya fue abordado con el mandatario Nasry Asfura, el ministro de Seguridad y el jefe del Estado Mayor Conjunto.

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, anunció que en los próximos días será convocado el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad para reforzar las acciones del Estado contra grupos criminales que operan en Honduras.

A través de su cuenta en X, Zambrano indicó que el tema ya fue conversado con el presidente Nasry Asfura, el ministro de Seguridad y el jefe del Estado Mayor Conjunto. “En seguridad no nos vamos a quedar de brazos cruzados”, manifestó.

El titular del Legislativo señaló que la convocatoria buscará fortalecer las acciones contra estructuras que, según expresó, “han sembrado miedo y dolor en las familias hondureñas” y que serían declaradas terroristas.

Entre las medidas adelantadas mencionó una mayor presencia de las fuerzas de seguridad, incluida la Policía Militar, así co-

“Las familias merecen salir a trabajar, enviar a sus hijos a estudiar y regresar a sus hogares sin miedo”.

Tomás Zambrano,
presidente del CN

mo operativos y saturaciones en barrios y colonias con mayor incidencia delictiva. “Quien cometa delitos deberá responder ante la justicia y los tribunales”, sostuvo.

ZAMBRANO PIDE ACTUAR DENTRO DEL MARCO LEGAL

El presidente del Congreso afirmó que desde ese poder del Estado se han impulsado medidas para fortalecer las herramientas frente al crimen organizado y remarcó que las actuaciones deberán apegarse a la legislación. “Ahora corresponde actuar con firmeza, dentro de la ley y respetando las garantías constitucionales”, expresó.



NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS

INAUGURAN PARQUE INFANTIL EN LAS PLAYAS DE CIENAGUITA

PUERTO CORTÉS. Un nuevo parque infantil fue inaugurado el pasado fin de semana en las playas de Cienaguita, como parte de las obras impulsadas por la Municipalidad de Puerto Cortés para ampliar los espacios públicos destinados a la recreación de la niñez y las familias.

La infraestructura está ubicada en uno de los sitios recreativos del municipio y fue diseñada para ofrecer a niñas y niños un área de juego y convivencia al aire libre. La obra forma parte del plan

de inversión municipal orientado al mejoramiento de espacios de uso público.

Autoridades municipales, líderes comunitarios y vecinos participaron en la inauguración del parque, un proyecto esperado durante años por familias de Cienaguita. La administración del alcalde Omar Giancarlo Rodríguez señaló que continuará desarrollando obras destinadas a fortalecer la infraestructura comunitaria y generar espacios seguros y funcionales para la población.

Nuevo refugio para perros y gatos queda terminado en Tela

TELA. Después de más de dos años de trabajo, la Fundación Perros Sin Nombre culminó la construcción de su refugio permanente en la aldea Puerto Arturo, Tela. Los animales habían sido trasladados a las nuevas instalaciones en julio de 2025 y ahora la organización confirmó la finalización del proyecto impulsado por su fundadora y presidenta, Diana Gutiérrez, junto con voluntarios y colaboradores.

El refugio dispone de bodega de alimentos, área de recuperación, consultorio veterinario, espacios de almacenamiento y cubículos distribuidos según las necesidades, condiciones de salud y comportamiento de los animales. En sus instalaciones también se realizan esterilizaciones a bajo costo para perros y gatos de la comunidad. Desde su fundación en 2018, la organización reporta más de 9,000 este-



rilizaciones, además de labores de rescate, vacunación, desparasitación y adopción responsable.

La fundación destacó que la obra fue posible mediante donaciones y apoyo de diferentes colaboradores, entre ellos INVARCA, que donó el terreno, y Argos, a través de su Fundación Luz Verde y mediante gestión de Representaciones Naco, que aportó más del 70 % del cemento utilizado.

COMUNICADO

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. informa a la opinión pública en general y a todos los usuarios del servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, que por la conmemoración del Día de la Independencia Patria, este **martes 15 de septiembre** todas nuestras agencias de Atención al Cliente permanecerán **CERRADAS**.

Retornaremos a nuestras labores en **horario normal** el día **miércoles 16 de septiembre de 2026**.

Les recordamos que está a su disposición para Emergencias de agua potable y alcantarillado sanitario nuestro **Contact Center** a través del número **2512-8999**, disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

Oficina de Relaciones Públicas

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | asp.com.hn

📧 aguasdesanpedrohn | [@aguasdesanpedro](https://www.instagram.com/aguasdesanpedro) | clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B*: Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E.
Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel



CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Del 14 al 20
de septiembre de 2026

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Res. Paseo Real, Zona Palenque, Col. Los Álamos, Col. Los Establos, Col. Los Zorzaes, Res. El Barrial I, Res. El Barrial II, Res. El Barrial III, Tramo Los Álamos- Politécnico, Tramo Villas Mackey (Nova - El Barrial), Res. Nova, Res. Ethasa, Res. Jardines del Merendón, Res. Verona, Res. Villas Mabel, Tramo Agua Caliente, Bo. Río Blanco, Col. Prieto, Bo. Buenos Aires, Col. El Roble, Col. Las Anonas, Res. Alondra, Res. El Bosque, Res. Los Ceibos, Res. Magnolias, Res. Ciudad Maya, Res. Ciudad Maya II, Tramo Zapotal - Río Blanco Prieto, Aldea El Retiro, Res. Monte Verde, Tramo Prieto - Santa Mónica, Res. Alcalá, Res. Santa Mónica, Res. Las Mercedes, Tramo Las Mercedes - Fesitranh, Col. Los Pinos I, Col. Los Pinos II, Col. Los Prados, Col. Veracruz, Col. Anexo Fesitranh, Col. Fesitranh, Res. San Lucy, Res. El Sendero, Res. Rancho San Manuel I, Res. Rancho San Manuel II, Col. Monte Alegre, Res. Villas del Bosque I, Res. Villas del Bosque II, Res. Campisa I, Res. Maples, Col. Juan Ramón Molina, Tramo Monte Alegre - Campisa (Segundo Anillo), Res. Campisa II, Res. Campisa II Fase III, Res. Campisa V, Res. Campisa VI, Tramo Juan Ramón Molina Peaje, Res. Rancho Tara (Llanos de Campisa), Res. Complejo Habitacional R4, Res. La Hacienda, Res. Townhouse Bloque U, Tramo Villas del Campo - Campisa II, Col. Covimal, Col. Los Castaños, Col. Los Castaños II, Col. Zelaya, Res. Los Molinos I, Res. Los Molinos II, Res. San Ángel, Res. Villa Regina, Res. Villas del Campo, Res. Villas Los Molinos, Tr. Acuífero Suncery, Tramo II Anillo - Blvd San José, Col. Centroamericana, Col. Hermosa Provincia, Col. San Carlos de Sula, Col. San Pedro, Col. San Roberto de Sula, Col. Santa Rosa de San Pedro, Área Verde IPM, Col. Cristiana, Col. La Sabana, Col. San Jorge de Sula, Col. San José de Sula, Res. Costa del Sol, Res. Costa del Sol I, Res. Costa del Sol II, Res. Costa del Sol III, Res. Costa del Sol IV, Res. Costa del Sol V, Col. Los Ángeles - Sector Satélite, Res. Costa del Este, Zip San José.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | asp.com.hn

📧 aguasdesanpedrohn | [@aguasdesanpedro](https://www.instagram.com/aguasdesanpedro) | clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B*: Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E.
Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel



FINANCIERO

\$ L 26.88

€ L 29.57

Café \$ 285.70

Azúcar \$ 19.13

\$ 100.05

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecafeh), Basilio Fuschich, proyectó que Honduras podría superar los 7.5 millones de sacos de café durante la cosecha 2026-2027, que comenzará en octubre, siempre que las condiciones climáticas sean favorables.

AVANZA ESTUDIOS 3D

HONDURAS BUSCA CONFIRMAR POTENCIAL PETROLERO EN EL CARIBE

El país pasará de estudios sísmicos en 2D a tecnología tridimensional para determinar la existencia.

TEGUCIGALPA. Honduras avanza hacia una nueva etapa de exploración petrolera en las aguas del Caribe, con estudios sísmicos tridimensionales (3D) que buscan determinar si existen yacimientos de hidrocarburos y si estos tendrían un volumen suficiente para hacer viable una eventual explotación comercial.

Eduardo Oviedo, explicó que el país no se encuentra actualmente en una fa-



Honduras se verá inmersa en la búsqueda de petróleo en el Caribe.

se de explotación petrolera, sino en una etapa de investigación y exploración.

El funcionario señaló que en etapas anteriores se realizaron estudios sísmicos en dos dimensiones (2D) y que

ahora se pretende avanzar hacia estudios 3D, una tecnología que permitirá obtener una imagen más detallada de las estructuras existentes en el subsuelo marino.

“Básicamente, se hicieron estudios de dos dimensiones, estudios sísmicos, y ahora se pasa a tres dimensiones”, explicó Oviedo, al referirse a la nueva fase de exploración.

El objetivo es establecer con mayor precisión qué volumen de petróleo podría existir bajo las aguas del norte de Honduras y, posteriormente, determinar si los posibles yacimientos contienen cantidades suficientes de hidrocarburos para justificar una explotación desde el punto de vista económico.

Oviedo aclaró que, por ahora, no existe una decisión de explotar petróleo, debido a que primero deben concluir los estudios técnicos y establecer si el recurso, en caso de ser encontrado, resulta comercialmente rentable.

Como parte del proceso, también se mantienen reuniones con comunidades

DE 2D A 3D

Los nuevos estudios sísmicos permitirán obtener una imagen más precisa del subsuelo marino y estimar el posible volumen de hidrocarburos.

para abordar la consulta libre, previa e informada, particularmente ante un eventual escenario en el que se confirme la existencia de petróleo y posteriormente se considere su explotación.

Sobre el contrato petrolero, el funcionario explicó que este ya existía y había sido aprobado por el Congreso Nacional, pero que durante el gobierno anterior quedó pendiente el desarrollo de nuevas actividades de explotación.

Según Oviedo, durante la actual administración no se habían desarrollado actividades de exploración petrolera, pero se tomó la decisión de dar continuidad al contrato y avanzar hacia una nueva etapa de investigación con tecnología de mayor precisión.

Combustibles suben de precios este día

HONDURAS. La Secretaría de Energía confirmó los nuevos precios de los combustibles que entrarán en vigencia a partir de este día, con incrementos en la mayoría de los derivados en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Para San Pedro Sula, la gasolina súper tendrá un precio de 139.49 lempiras por galón, mientras que la regular se venderá a 126.37 lempiras. El diésel alcanzará los 143.83 lempiras y el queroseno se cotizará a 125.58 lempiras.

Los incrementos en la ciudad industrial serán de 3.76 lempiras para la gasolina súper, 1.42 para la regular, 2.25 para el diésel y 3.77 lempiras para el queroseno.

El GLP doméstico conservará su precio en 228.47 lempiras en San Pedro Sula, con un apoyo económico temporal de 33.81 lempiras.

El GLP vehicular tendrá un incremento de 0.96 lempiras y se venderá a 49.94 lempiras en Tegucigalpa y 46.41 lempiras en San Pedro Sula.



En Tegucigalpa, el galón de gasolina súper tendrá un precio de 143.73 lempiras, lo que representa un aumento de 3.85 lempiras respecto al valor anterior.

La gasolina regular se cotizará a 130.51 lempiras por galón, luego de un incremento de 1.47 lempiras, mientras que el diésel alcanzará los 148.01 lempiras, tras una subida de 2.32 lempiras. En ambos casos se contempla un apoyo económico temporal de 2.76 y 4.35 lempiras, respectivamente.

El queroseno también registrará un aumento y pasará a costar 129.86 lempiras por galón en la capital, es decir, 3.86 lempiras más que el precio anterior.

El GLP doméstico mantendrá su precio en 249.62 lempiras en Tegucigalpa.

Turismo pide cambiar Ley de Empleo Parcial

TEGUCIGALPA. El presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), Adolfo Pineda, señaló que la Ley de Empleo Parcial no responde a las necesidades del sector turístico para la generación de puestos de trabajo.

Pineda indicó que el sector requiere modificaciones a la normativa para dinamizar la contratación laboral, particularmente mediante un esquema de pago por hora trabajada.

“Nos afectan varias extensiones que tiene la ley, incluyendo el número mínimo de horas. Nos piden 18 horas y es difícil tener a una persona en un puesto durante ese tiempo”, explicó.

El presidente de Canaturh sostuvo que, en lugar de la actual Ley



de Empleo Parcial, al sector turismo le favorecería una normativa de empleo por hora, bajo el principio de que hora trabajada es hora pagada.

Asimismo, indicó que ha mantenido conversaciones con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) para plantear modificaciones que permitan una mayor flexibilidad en la contratación.

Pineda recordó que, durante la socialización de la Ley de Empleo Parcial en el Cohep, el sector turismo expuso sus argumentos y propuso establecer el pago por hora trabajada. Sin embargo, afirmó que la propuesta no fue tomada en cuenta.

OPINAN

EDITORIAL
Dimensión cívica

AÑO con año, el Mes de la Patria lo recordamos en nuestro país con los esperados desfiles escolares, bandas marciales, palillonas, uniformes impecables, paracaidistas, discursos solemnes y una exaltación ritual de los símbolos nacionales. Es una tradición que, desde luego, convoca entusiasmo y pertenencia, pero también corre el riesgo de convertirse en un ejercicio automático, más cercano a la repetición que a la reflexión.

Si la independencia ha de significar algo más que una fecha en el calendario, entonces es necesario revisar el sentido de estas celebraciones y preguntarnos qué valores estamos transmitiendo a las nuevas generaciones en un país que enfrenta precariedad económica, indiscutible desigualdad y un sistema educativo debilitado, como lo reiteraron esta semana en foros televisivos algunos experimentados docentes.

La independencia, entendida en su dimensión cívica, no es un acto conmemorativo más, sino una responsabilidad histórica. No se sostiene en el colorido de los desfiles, sino en la calidad de la ciudadanía que hemos venido formando. Y ahí es donde la institucionalidad hondureña tiene un desafío urgente en cuanto a transformar la celebración patria en un espacio de reafirmación ética, no solo estética.

El primer valor que debe recuperarse es la responsabilidad pública. En un país donde la fragilidad institucional se manifiesta en servicios deficientes, infraestructura abandonada y una cultura de informalidad que permea todos los niveles, la responsabilidad no puede seguir siendo un concepto abstracto. Debe convertirse en una práctica cotidiana: cuidar los espacios comunes, respetar la ley, participar en la vida comunitaria, asumir que la patria no es una idea romántica sino un compromiso concreto. La independencia pierde sentido cuando la ciudadanía se reduce a espectadores de los problemas nacionales.

A la par de ello, la ética cívica debe ocupar un lugar central. Honduras ha normalizado durante décadas la corrupción como un fenómeno inevitable, casi cultural. Esa resignación es incompatible con cualquier noción seria de independencia. Educar en ética pública significa enseñar que lo público merece respeto, que la transparencia es una obligación y que la integridad no es una virtud opcional. En el Mes de la Patria, la institucionalidad debería recordar que la corrupción no solo

debilita al Estado. Debilita la idea misma de nación.

Otro valor indispensable es la solidaridad social. En un país marcado por la desigualdad, la migración forzada y la violencia comunitaria, la solidaridad no puede limitarse a gestos asistenciales. Debe ser un principio de convivencia. La patria no es un concepto abstracto. Es la vida concreta de quienes comparten territorio, historia y destino. Inculcar solidaridad es enseñar que la indiferencia frente al sufrimiento ajeno es una forma de ruptura nacional. La independencia solo tiene sentido si se traduce en un compromiso con el bienestar colectivo.

La educación, por su parte, debe ser reivindicada como la herramienta fundamental de emancipación. No hay independencia posible en un país donde amplios sectores carecen de acceso a una educación de calidad. Por algo, o mucho, ni siquiera somos considerados en la evaluación de las denominadas pruebas PISA. La institucionalidad debe insistir en que la formación académica no es un trámite escolar, sino la base del pensamiento crítico, la participación democrática y la movilidad social. Celebrar la patria sin revisar el estado de la educación no tiene sentido.

En un país culturalmente diverso, también es imprescindible fortalecer el respeto a la pluralidad. Honduras no es una identidad única, sino un mosaico de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, regiones con tradiciones propias y expresiones culturales diversas. La independencia debe celebrarse reconociendo la integridad de esa riqueza, no ocultándola bajo una narrativa uniforme. La pluralidad fortalece la democracia.

La participación ciudadana igualmente debe ser reivindicada como el mecanismo que mantiene viva la independencia. Un país donde la ciudadanía se limita a observar, y no a involucrarse, es un país que renuncia a su capacidad de transformación. La independencia no se preserva con actos simbólicos, sino con ciudadanos que ejercen sus derechos, cumplen sus deberes y exigen instituciones que funcionen.

Si el Mes de la Patria aspira a tener un sentido profundo, debe trascender la estética festiva y convertirse en un ejercicio de reafirmación nacional. Y esa tarea exige responsabilidad, ética, solidaridad, educación, pluralidad y participación.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EUREKA

Primera vez en terapia

Irazema Ramos
Sicóloga



Hay momentos de la vida en los que necesitamos ayuda psicológica. Sin embargo, reconocer que podríamos necesitarla y decidir buscarla son dos cosas diferentes. Entre una y otra pueden aparecer muchas preguntas: ¿realmente lo que me pasa amerita ir al psicólogo?, ¿a quién debería elegir?, ¿qué voy a decir cuando llegue?, ¿y si no me siento cómodo?, ¿qué sucede exactamente en una primera consulta? Si nunca has acudido a un psicólogo, es comprensible que exista cierta incertidumbre. Después de todo, estás considerando hablar con una persona desconocida sobre aspectos de tu vida que probablemente sean privados, dolorosos o difíciles de explicar.

La búsqueda suele comenzar preguntando a alguien de confianza por alguna recomendación. Otras personas revisan perfiles profesionales en redes sociales, investigan la formación del terapeuta o realizan un primer contacto por WhatsApp para solicitar información. Desde ese momento puedes comenzar a observar algunos aspectos importantes: la claridad con la que responde, el trato que ofrece, su profesionalismo y, por supuesto, su formación y experiencia.

Pero hay algo que me parece fundamental recordar: la primera cita también es para que tú conozcas al terapeuta. Llegar a un consultorio no significa que ya hayas decidido iniciar un proceso con ese profesional. Puedes observar el lugar, si te brinda privacidad y comodidad y, principalmente, cómo te sientes frente a la persona que tienes delante. La primera impresión cuenta, aunque tampoco tiene que ser definitiva. Quizás llegues nervioso, a la defensiva o con cierta desconfianza. Puedes darte un poco de tiempo antes de decidir. Pregúntate: ¿me parece una persona cercana?, ¿me inspira confianza?, ¿me siento escuchado?, ¿percibo empatía?, ¿creo que podría contarle cosas importantes de mi vida? La psicoterapia necesita conocimiento técnico, pero también necesita vínculo.

Durante esa primera sesión, el psicólogo suele explicar aspectos básicos del proceso: cómo trabaja, la duración aproximada de las sesiones, honorarios, confidencialidad, normas relacionadas con las citas y otros elementos que forman parte del llamado encuadre terapéutico. También es un buen momento para que preguntes aquello que necesites saber. Después llegará una pregunta que parece sencilla, pero que para algunas personas resulta difícil responder: ¿qué te trae a consulta? Y puede suceder que no sepas por dónde comenzar. No pasa nada si tu historia no sale perfectamente

ordenada. No necesitas llegar con un diagnóstico ni tener preparada una explicación de todo lo que estás sintiendo. Parte del trabajo del terapeuta consiste precisamente en ayudarte a organizar aquello que en ese momento puede sentirse confuso. Preguntas como: “¿Hace cuánto tiempo te ocurre?”, “¿qué es lo que más te preocupa en este momento?”, “¿cómo está afectando esto tu vida cotidiana?” o “¿qué te gustaría que fuera diferente?” pueden ayudar a comprender mejor el motivo de consulta.

También pueden aparecer temas dolorosos. Hablar de pérdidas, miedos, relaciones difíciles, experiencias traumáticas, culpa o situaciones que durante mucho tiempo hemos evitado no siempre resulta sencillo. Y aquí hay algo que considero esencial: en psicoterapia, la mejor forma de acercarnos a una historia dolorosa es a través del respeto, la empatía y la validación. No todo tiene que contarse en la primera sesión. La confianza también necesita tiempo. A medida que avanza la conversación, el profesional puede resumir lo que ha comprendido, plantear algunas primeras impresiones y conversar contigo sobre los aspectos que podrían trabajarse. Dependiendo del caso y del enfoque terapéutico, también puede ofrecer alguna estrategia inicial que ayude a manejar el malestar mientras comienza el proceso.

Antes de finalizar, deberían quedar espacios para tus preguntas. ¿Qué dudas tienes?, ¿cómo te sentiste durante la sesión?, ¿hay algo importante que no pudiste decir?, ¿te sentirías cómodo continuando? Y aquí quiero detenerme en algo importante: tú también puedes elegir. Puedes decidir continuar, pedir tiempo para pensarlo o buscar otro profesional. Que un psicólogo tenga buenas referencias o una excelente formación no significa necesariamente que sea el terapeuta adecuado para ti. La competencia profesional es indispensable, pero la confianza y la alianza terapéutica también tienen un enorme valor.

La primera cita no tiene que resolver tu vida. Tampoco necesitas salir de ella con todas las respuestas. A veces, el primer logro es mucho más sencillo: haber encontrado un lugar en el que pudiste comenzar a hablar de aquello que llevabas demorado tiempo intentando resolver a solas. Y quizás esa sea una buena manera de entender la primera consulta psicológica: no como la obligación de comenzar una terapia, sino como la oportunidad de descubrir si has encontrado un espacio y un profesional con quien te gustaría comenzar ese camino.

SI TIENES ALGO MÁS QUE COMPARTIR CON NOSOTROS, ESCRÍBENOS EN FACEBOOK: IRAZEMA RAMOS - PSICOLOGÍA.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2502-4242

EL PAÍS.HN

SUCESOS

ESPERAN AUTOPSIA

JEFE POLICIAL DE TELA ACLARA SOBRE MUERTE DE JOVEN GARÍFUNA EN TORNABÉ

Antes de la desaparición y hallazgo, ella y su pareja compartieron y se quedaron dormidos a la orilla del mar, cuando él despertó ella ya no estaba.

TELA El comisario Aníbal Sarano Nieto, jefe de la Policía Nacional en Tela, se refirió al hallazgo sin vida de Rossi Martínez, una joven garífuna que había sido reportada como desaparecida y cuyo cuerpo fue localizado a la orilla de la playa en la comunidad de Tornabé.

De acuerdo con lo explicado por el jefe policial, la joven salió el pasado viernes, aproximadamente a las 5:00 de la tarde, en compañía de su expareja y antiguo compañero de hogar.

Según la información recabada por la Policía Nacional, ambos realizaron diferentes actividades durante ese día y posteriormente se trasladaron hasta la zona de playa de San Juan, donde estuvieron compartiendo y finalmente se quedaron dormidos a la orilla del mar.

El comisario detalló que, durante la madrugada del sábado, aproximadamente entre las 2:00 y 3:00 de la mañana, el hombre que acompañaba a Rossi se despertó y se perca-



TRASLADO

El cuerpo fue trasladado a Medicina Forense de San Pedro Sula, donde se practicará la autopsia legal correspondiente. Los resultados de este procedimiento serán fundamentales para determinar la causa y la manera en que ocurrió la muerte de la joven.



Comisario Aníbal Serrano Nieto, jefe de la Policía en Tela.

tó de que ella ya no se encontraba en el lugar.

Ante esta situación, comenzó a buscarla y posteriormente sus familiares y miembros de la comunidad se sumaron a las labores de búsqueda.

La Policía Nacional también recibió la denuncia por la desaparición de la joven y desplegó personal para apoyar en las labores de localización.

Lamentablemente, horas más tarde, el cuerpo de Rossi Martínez

fue encontrado sin vida a la orilla de la playa de la comunidad de Tornabé.

Tras el hallazgo, agentes de la Policía Nacional y personal del Ministerio Público se trasladaron al lugar para realizar el levantamiento cadavérico conforme a los procedimientos establecidos por ley.

Según manifestó el comisario Aníbal Sarano Nieto, durante la inspección inicial no se observaron lesiones externas visibles en el cuerpo.



A su criterio, las muertes violentas de mujeres y los feminicidios también deben analizarse de forma diferenciada de otros homicidios, tomando en cuenta las circunstancias y patrones que rodean cada caso.

Rodríguez advirtió que las diferentes manifestaciones de violencia deben atenderse antes de que escalen hasta su expresión más grave: la muerte de las víctimas.

“Las violencias contra las mujeres cada día van en ascenso”, manifestó la defensora, quien pidió a las instituciones fortalecer las acciones de prevención y no limitar su respuesta a los casos en los que ya ocurrió un crimen.

Más de 200 mujeres han muerto de forma violenta en lo que va de 2026

HONDURAS. Más de 200 muertes violentas de mujeres y feminicidios se registran en los que va del 2026, según cifras citadas por la defensora de los derechos de las mujeres, Honorina Rodríguez.



LO MÁS COMENTADO

El cuerpo sin vida de una persona fue encontrado ayer envuelto en sábanas en el sector de la colonia Tepeyac, en Tegucigalpa. El hallazgo se registró en una intersección ubicada detrás de un reconocido establecimiento de café, donde ciudadanos alertaron a las autoridades sobre la presencia del cuerpo.

Cae “La Morena”: exigía más de un millón de lempiras en nombre del “Cártel del Diablo”

SAN PEDRO SULA. Carla Perdomo, alias “La Morena”, fue capturada tras ser acusada por operar a nombre del “Cártel de Diablo”, quien habría exigido hasta un millón en extorsión a comerciantes en San Pedro Sula.

“La Morena” pasó de compartir en redes sociales mensajes sobre el evangelio de Cristo y obras de caridad a ser detenida por la Policía, que la vincula con extorsiones cometidas en nombre del “Cártel del Diablo”.

La captura se registró en la colonia La Aurora de San Pe-



dro Sula, durante una operación.

“La Morena” es originaria de San Juan, Yoro, se hacía pasar por integrante del “Cártel del Diablo” para intimidar a comerciantes y residentes de sectores de Yoro y San Pedro Sula.

La Policía señala que su función dentro de esta actividad era recolectar elevadas sumas de dinero producto de las extorsiones. Exigía más de un millón de lempiras y vehículos a sus víctimas mediante notas extorsivas y llamadas amenazantes.

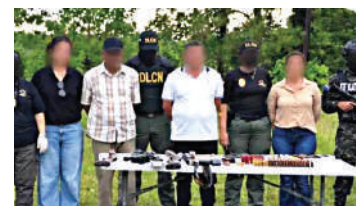
Capturan a cinco personas con dinero, armas y 100 proyectiles

COLÓN. Cinco personas fueron detenidas ayer durante una operación ejecutada por la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), en Colón, donde además fueron decomisadas armas de fuego, munición, dinero en efectivo y dos carros de lujo.

Entre los detenidos se encuentran tres mujeres y dos hombres, quienes son señalados de diferentes delitos relacionados con la portación ilegal de armas de fuego y munición de uso prohibido.

Las autoridades decomisaron cuatro pistolas, tres escopetas y dos fusiles. Entre estos últimos se encuentra un M-4-22 y un fusil calibre 223, de acuerdo con el informe.

Además del arsenal, los agentes encontraron más de 100 proyectiles sin percutir, que las autoridades clasifican como munición de uso



prohibido.

El operativo también permitió el decomiso de 12,500 lempiras en efectivo, distribuidos en diferentes denominaciones, así como 12 teléfonos celulares que serán sometidos a investigación.

Entre los bienes asegurados figuran una Toyota Prado, año 2026, y una Toyota Hilux, año 2025. Ambos vehículos quedaron bajo disposición de las autoridades como parte de las diligencias correspondientes.

De acuerdo con el reporte, uno de los hombres detenidos es señalado por el delito de portación ilegal de arma de fuego de uso comercial.

Un segundo hombre fue detenido por su presunta responsabilidad en los delitos de portación ilegal de arma de fuego de uso prohibido y munición de uso

INTERNACIONAL



El tren recibió daños, sin embargo, no hubo muertos ni lesionados en la zona.

INCIDENTE FERROVIARIO

DRON RUSO IMPACTA TREN CERCA DE LA FRONTERA CON POLONIA

Un ataque con dron dañó un tren en Yahodyn, poco después de que Boris Johnson y otros altos funcionarios europeos pasaran por la zona.

UCRANIA. Un dron ruso impactó ayer un tren en Yahodyn, cerca de la frontera entre Ucrania y Polonia, poco después de que el ex primer ministro británico Boris Johnson y altos funcionarios europeos de seguridad pasaran por la zona.

El ataque causó daños al tren, pero no dejó víctimas. Las autoridades ucranianas informaron que todos los pasajeros fueron evacuados.

Johnson y otros asesores europeos de seguridad nacional, entre ellos el británico Jonathan Powell, habían viajado por la misma línea ferroviaria en otro tren tras participar en una conferencia en Kyiv.

Rusia confirmó que había atacado infraestructura ferroviaria en el oeste de Ucrania. Sin embargo, la empresa estatal ferroviaria ucraniana Ukrzaliznytsia señaló que es muy posible que el objetivo

KILÓMETROS

2 kilómetros separaban el punto del impacto de la frontera con Polonia, según autoridades ucranianas y polacas.

del dron fuera el tren diplomático.

Ukrzaliznytsia explicó que el tren en el que viajaban los funcionarios europeos había salido de la estación antes de lo previsto debido a los cambios de horario y a las constantes amenazas de ataques rusos.

La compañía indicó además que la orden para evacuar a los pasajeros del tren alcanzado por el dron se emitió apenas 15 minutos antes del impacto. El ataque fue realizado con un dron de propulsión a chorro.

Según las autoridades ucranianas y polacas, el impacto ocurrió a unos dos kilómetros de la fron-

tera con Polonia.

La empresa ferroviaria también informó que David Petraeus, exdirector de la CIA, se encontraba a bordo de otro tren en la estación de Yahodyn cuando ocurrió el ataque.

El ex primer ministro sueco Carl Bildt, quien también participó en la conferencia de Kyiv, declaró que los pasajeros de su tren recibieron instrucciones para prepararse para una posible evacuación antes de continuar el viaje.

“En el tren en el que viajaba, recibimos la orden de preparar la evacuación después de que se detuviera. Pero después de unos minutos nos informaron que la vía estaba despejada y que podíamos continuar”, relató.

El tren llegó sin incidentes a la estación fronteriza polaca de Dohrusk.



LO MÁS COMENTADO

El presidente estadounidense, Donald Trump, tachó ayer de fuerzas negativas a quienes piden regular la inteligencia artificial (IA), pese a las alertas de los líderes del sector, como Dario Amodei, Sam Altman y Elon Musk, sobre los crecientes riesgos de la tecnología.



Irán y países del Golfo buscan reabrir el estrecho de Ormuz sin EE. UU.

IRÁN. Diplomáticos de los países del Golfo y funcionarios iraníes se reunirán hoy para discutir un plan impulsado por Omán para reabrir el estrecho de Ormuz al tráfico regular de buques petroleros. Estados Unidos no participará en las conversaciones.

Aunque el tráfico marítimo continúa en niveles bajos, el presidente Donald Trump ha señalado que la situación en la vía fluvial es aceptable por ahora, debido a que fuerzas estadounidenses escoltan a los petroleros.

La reunión refleja, sin embargo, la intención de los países de la región de no asumir como permanente la actual situación del estrecho. Esto ocurre mientras avanzan los esfuerzos para establecer rutas alternativas

y, paralelamente, se mantienen conversaciones sobre un posible marco legal que permita reabrir la vía marítima.

El plan, promovido por Omán, contempla un esquema bajo el cual Irán y Omán podrían recibir contribuciones por facilitar la navegación y garantizar la seguridad y protección ambiental del estrecho. La posibilidad de establecer peajes obligatorios continúa siendo ampliamente rechazada, aunque existe disposición a considerar pagos voluntarios, según fuentes conocedoras de las negociaciones.

“No se espera ningún avance inminente, pero resolver el problema del estrecho es la cuestión más urgente, así que tenemos que empezar por algún lado”, dijo una fuente regional.

Seis muertos y 129 desaparecidos tras naufragio en Indonesia

INDONESIA. Al menos seis personas murieron y otras 129 permanecían desaparecidas ayer, tras el naufragio de un ferri que navegaba entre las islas de Java y Borneo, en Indonesia, informó la agencia nacional de búsqueda y rescate.

El Virgo Transport 8, que transportaba a 213 pasajeros y 30 tripulantes, perdió contacto con la compañía naviera durante la madrugada de ayer, poco después de zarpas de Surabaya, en Java Oriental.

Según la última actualización de Basarnas, la agencia nacional de búsqueda y rescate, 108 personas fueron rescata-



das, mientras continúan las operaciones para localizar a los desaparecidos.

El accidente ocurrió en medio de condiciones meteorológicas adversas y olas de más de dos metros. Un sobreviviente, Rinto Arahap, de 33 años, relató los momentos de pánico a bordo.

“La gente estaba en pánico. Algunos se subieron a las mesas, se empujaban”, contó Arahap.



Honduras conmemora 205 años de independencia patria.

FERVOR PATRIO EN LA CELEBRACION DE LOS 205 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Una serie de actividades se han desarrollado a lo largo y ancho del país para conmemorar el 205 aniversario de independencia patria. Autoridades gubernamentales, municipales, fuerzas vivas y por supuesto las instituciones educativas son protagonistas de esta fiesta cívica, llena de fervor patrio.

Las actividades comenzaron el 31 de agosto con una ceremonia especial de incineración de la Bandera Nacional, en San Pedro Sula el acto se llevó a cabo en el Parque Central contando la presencia de autoridades civiles, militares, policiales, educativas, municipales y del sector privado, en cumplimiento a lo establecido en la ley que manda incinerar la Bandera Nacional en desuso o deteriorada cada 31 de agosto.

Otro acto muy especial tuvo lugar el 1 de septiembre con la izada de la Bandera Nacional y el encendido de la Antorcha de

la Paz. Este día todos los centros educativos del país conmemoraron el día de nuestro pabellón nacional.

Asimismo, el 4 de septiembre de desarrolló el desfile de Fuerzas Vivas, con un recorrido desde el Parque Central de San Pedro Sula, hasta la Plaza de las Banderas.

Pero sin duda que lo más esperado de estas fechas son los desfiles de los estudiantes de todos los niveles de educación, los cuales comenzaron el fin de semana mostrando su orgullo y civismo y continúan hoy y por supuesto mañana, que es el día más especial con presentaciones de bandas de guerra, palillonas, cuadros de danzas y diversos actos para rendir honor a la patria.

HISTORIA

El 15 de septiembre de 1821 se reunieron en el palacio de los Capitanes Generales de

Guatemala, personajes como Gabino Gaínza, José Cecilio del Valle, Pedro Molina, José Santiago Milla, Mariano de Aycinena, Mariano de Beltrana, Mariano Gálvez, Miguel Larreynaga y José Matías Delgado, quienes discutían la posibilidad de proclamar la independencia de los pueblos centroamericanos.

El prócer hondureño José Cecilio del Valle fue el encargado de redactar el Acta de Independencia; también envió una copia de esta a cada una de las provincias de Centroamérica.

El documento llegó a las comunidades más importantes en Honduras en el transcurso de septiembre y octubre de 1821. Gracias-Lempira fue la primera comunidad en recibirlas, el 22 de septiembre. El viernes 28 de septiembre, los pliegos llegaron a la ciudad de Comayagua.



El alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, participó en el acto de incineración de la Bandera Nacional.



El 1 de septiembre se realiza el acto especial de izada del pabellón nacional.



Resaltando nuestra cultura y tradiciones.



Los alumnos de educación prebásica ya mostraron su civismo en esta fiesta nacional.



Desde pequeños mostrando su fervor patrio.



MEJOR SEÑAL MAYOR COBERTURA



30

AÑOS DE LA MEJOR
SEÑAL QUE NOS UNE



El Parque Arqueológico de Copán Ruinas es uno de los sitios de mayor importancia del país.

Honduras posee tantas riquezas; su gente, su gastronomía, su historia y por su puesto su naturaleza, grandes tesoros que son de vital importancia no solo en el aspecto ambiental, sino también como un atractivo para el turismo. Montañas, arrecifes, lagos, lagunas, cataratas, son parte de nuestra biodiversidad y que con su encanto atrapan a los visitantes quienes disfrutan de este contacto directo con la naturaleza.

Sitio Maya Copán y Reserva de Biosfera del Río Plátano, Patrimonios de la Humanidad

EL SITIO MAYA COPÁN

Inscrito como Patrimonio Mundial en 1980, cumple el criterio número 4; Representa uno de los logros más espectaculares debido a la magnitud de sus monumentos arquitectónicos y escultóricos. Y el criterio 6; La inscripción en la Escalera jeroglífica es el texto inscrito más largo en la región maya.

Las Ruinas de Copán es uno de los sitios más importantes de la antigua civilización maya. El lugar donde estuvo el sitio maya de Copán fue utilizado por las personas que vivieron en él como un centro para las actividades políticas y religiosas de la comunidad. Los habitantes del Valle de Copán lograron avances importantes en matemática, astronomía y

HONDURAS: HISTORIA Y RIQUEZA NATURAL



- 1: Ubicada en la cuenca del río Plátano, esta reserva alberga uno de los escasos vestigios de bosque lluvioso tropical de Centroamérica.
- 2: En el Parque Eco-arqueológico Los Naranjos, además de conocer más de historia, puedes recorrer sus senderos entre la naturaleza.
- 3: Islas de la Bahía es uno de lugares más visitados del país por su belleza y riqueza natural, ya que es la segunda barrera de coral más grande del mundo.

de escritura en jeroglíficos.

RESERVA DE BIOSFERA DEL RÍO PLÁTANO

Inscrito como Patrimonio Mundial en el año 1982, cumple los criterios: 7; Posee una gran variedad de características y tipos de terreno y paisaje. 8; Comprende dos áreas geomorfológicas principales, montañas escarpadas y llanuras costeras. 9; Conecta una gran variedad de ecosistemas y hábitats muy diferentes. 10; Alberga grandes proporciones de la fauna de todo el país, en casi todos los grupos taxonómicos. Ubicada en la cuenca del río Plátano, esta reserva alberga uno de los escasos vestigios de bosque lluvioso tropical de Centroamérica. Su fauna y flora son abundantes y variadas. En su territorio montañoso, que desciende en pendiente hasta la costa del Caribe, viven más de 2.000 personas pertenecientes a pueblos originarios que han conservado su modo de vida tradicional.

Ubicada en la región de Mosquitia, en el noreste de Honduras, la Reserva de la Biosfera Río Plátano es la mayor área protegida del país con 350,000 hectáreas.

LA BARRERA DE CORAL DE ROATÁN

Es parte de la barrera de coral mesoamericana y también conocida como la Joya del Caribe, es la segunda barrera de coral más grande del mundo después de la Gran Barrera de Coral de Australia. Ubicada en el Mar Caribe, la Barrera de Coral Mesoamericana corre a lo largo de las costas de Belice, Honduras, Guatemala y México. La barrera de coral alberga una increíble diversidad submarina con más de 60 especies de corales pétreos, más de 500 especies de peces y 350 especies de moluscos.

PARQUE ECO-ARQUEOLÓGICO LOS NARANJOS,

Es uno de los más importantes y más antiguos de Honduras. Su inicio data del año 800 antes de Cristo por lo que tiene más de 2500 años de antigüedad y precede al sitio arqueológico de Copán por casi 1000 años. Según informes, habitado por los antecesores de los Lencas.

Los Naranjos fue una ciudad importante que tuvo influencia sobre un gran parte del territorio del actual centro-norte del país.

El sitio arqueológico se encuentra en la rivera norte del Lago de Yojoa y cuenta con un clima cálido y húmedo, su importancia reside en que es un asentamiento humano que muestra una ocupación continua de al menos 3000 años. Los científicos que han estudiado este sitio lo consideran un asentamiento No Maya y algunos lo califican como un asentamiento Lenca o Proto-Lenca.

Este sitio se ubica en una zona que desde la Época Prehistórica conecta los tres importantes valles de la zona este de Honduras: Valle de Sula Santa Bárbara y Comayagua, constituyéndolo en un posible sitio de confluencia de los pueblos que habitaron este sector.

¡FELICIDADES HONDURAS!

La SUPERMERCADO
Económica

UNIDOS COMO PATRIA *libre e independiente...*

Cobijados bajo la misma bandera, unidos por el latido de un mismo corazón y la esperanza de un mañana mejor, celebremos

205
años de independencia

El PAÍS / DIGITAL

TECH
News

WhatsApp Business pondrá un límite a los mensajes y aplicará cargos a las empresas que lo excedan

WhatsApp modificará a partir del 1 de octubre de 2026 las condiciones de cobro para las empresas que utilizan WhatsApp Business Platform. Meta establecerá un límite gratuito de 1.000 mensajes de servicio al mes por cada número de teléfono empresarial y comenzará a cobrar por los mensajes adicionales que sean entregados a los clientes.

El cambio está dirigido a las compañías que utilizan la infraestructura empresarial de WhatsApp para conectar sus cuentas con plataformas de atención al cliente, sistemas CRM, chatbots y otras herramientas de automatización.

Las medidas no suponen un cobro para las personas que utilizan WhatsApp para comunicarse con una empresa ni afecta a quienes gestionan sus conversaciones mediante la aplicación gratuita de WhatsApp Business.

El nuevo esquema afectará principalmente a los mensajes de servicio enviados por las empresas dentro de una conversación que permanece abierta durante la ventana de atención de 24 horas. Esta modalidad permite que una compañía responda a un cliente después de que este inicia el contacto, ya sea mediante un trabajador o a través de sistemas automatizados.

La ventana de 24 horas segui-

rá existiendo, pero dejará de representar necesariamente un periodo completamente gratuito para las empresas que utilizan WhatsApp Business Platform. Meta no aplicará una tarifa única para todos los negocios. El precio de los mensajes de servicio se calculará por cada mensaje entregado y dependerá del mercado en el que se encuentre el usuario que recibe la comunicación.

Esto significa que el costo final estará determinado por factores como el país de destino y la cantidad de mensajes enviados. El límite de 1.000 mensajes se reiniciará cada mes y los mensajes que una empresa no utilice durante un periodo no podrán acumularse para el siguiente.



Nintendo gana una batalla legal en Europa

Nintendo consiguió una importante victoria judicial en Europa contra los dispositivos utilizados para eludir las medidas de seguridad de Nintendo Switch. El Tribunal de Distrito de La Haya determinó que la comercialización del MIG Switch y de otros dispositivos similares es ilegal cuando estos productos se ofrecen a consumidores europeos con el propósito de permitir la ejecución de juegos no autorizados.

La decisión se produce después de una demanda presentada por Nintendo contra varias páginas web que comercializaban este tipo de hardware en Europa. Para la compañía japonesa, el fallo supone un nuevo res-

paldo a su estrategia para combatir la distribución de herramientas que permiten saltarse las protecciones técnicas de sus consolas.

El dispositivo que ocupa el centro del proceso es el MIG Switch, un cartucho que permite cargar determinados archivos de juegos en Nintendo Switch. El producto ha sido promocionado en algunos círculos como una alternativa para ejecutar copias de juegos en la consola.

Aunque la resolución representa un avance importante para Nintendo, su alcance debe interpretarse con cautela. La decisión corresponde al Tribunal de Distrito de La Haya y no implica automáticamente que cualquier dispositivo similar quede prohibido en todos los países de la Unión Europea.



En *Banco Atlántida*
premiamos el esfuerzo
que hace para hacer crecer su negocio

Google Chrome prepara una función para traducir archivos PDF directamente en el navegador

Google Chrome está preparando una función que permitirá traducir archivos PDF directamente desde el navegador, sin necesidad de subir los documentos a otro servicio, copiar su contenido o instalar extensiones adicionales. La novedad ha sido detectada en una versión de prueba de Chrome Canary y apunta a que Google busca ofrecer con los documentos PDF una experiencia similar a la que ya existe al traducir páginas web.

La pista aparece en Chrome Canary 155.0.8052.0, una versión experimental del navegador destinada a probar nuevas características antes de que lleguen a las versiones estables. En ella se ha encontrado una nueva opción interna, conocida como `enable-translate-pdf`, cuya descripción indica que permite habilitar la traducción de archivos PDF en Chrome.

La función es compatible con los principales sistemas operativos de escritorio, incluidos Windows y macOS. Sin embargo, activarla actualmente no produce ningún cambio visible. El visor de PDF no muestra un botón nuevo ni incorpora una opción de traducción en sus menús.



Esto indica que Google todavía trabaja en el desarrollo de la herramienta y que la interfaz definitiva aún no está disponible. Por ahora, la presencia de la función en Chromium representa una señal de que la compañía está preparando esta posibilidad para el navegador.

La nueva función no es la prime-

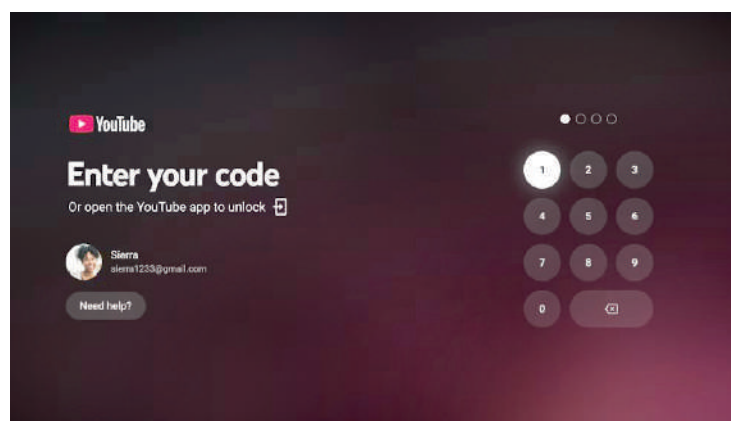
ra señal de que Google busca integrar la traducción de documentos en Chrome. En julio apareció en Chrome Canary una opción denominada `Translate` dentro del modo de lectura, que también podía mostrarse al trabajar con documentos PDF.

YouTube estrena PIN de bloqueo para proteger tu perfil de desconocidos o amigos

YouTube permite bloquear cuentas con un PIN de cuatro dígitos en su aplicación para televisores. La función busca proteger las recomendaciones personales, las suscripciones y el historial de búsqueda cuando el dispositivo se comparte con otras personas.

El bloqueo de cuenta permite que cada usuario mantenga privada su actividad en YouTube para TV. Una vez configurado el código, será necesario ingresarlo para acceder a la cuenta desde la aplicación del televisor. Los televisores inteligentes suelen ser dispositivos compartidos en el hogar, una situación que puede mezclar las recomendaciones y el historial de distintos usuarios.

La actualización reúne herramientas de privacidad y seguridad para administrar las cuentas en un mismo dispositivo. Después de establecer el có-



digo, los usuarios también podrán desbloquear su cuenta desde la aplicación móvil de YouTube.

Para activar el bloqueo, abre la aplicación de YouTube en el televisor e ingresa a tu cuenta desde el menú de navegación de la izquierda. Luego, selecciona el botón de Configuración de la cuenta, ubica-

do justo debajo del perfil.

Como medida adicional de seguridad, Google permite consultar los dispositivos en los que una cuenta tiene una sesión iniciada en google.com/devices. Desde allí, es posible cerrar sesión de forma remota en dispositivos olvidados o que no se reconozcan.

Por cada L10,000 de
incremento en su
Cuenta de Ahorro
Atlántida Pyme
participa para ganar
L50,000



¡Son más de
L5 millones
en premios!

¡Abra su
cuenta hoy!


**Banco
Atlántida**

Último sorteo: 13 de octubre de 2026.

AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO LEONEL MEDRANO IRIAS, con oficinas profesionales localizadas en el Bufete Medrano Irias, S. de R.L., sito en la catorce avenida, ocho calle Nor Oeste, Barrio Los Andes en esta ciudad; al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que el Suscrito Notario mediante Resolución dictada el diez de septiembre del dos mil veintiséis, RESOLVIÓ: Declarar al Señor **LUIS FABRIZIO VELASQUEZ COBOS**, Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su padre, el Señor **MARIO RENE VELASQUEZ MEJIA**, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

San Pedro Sula, Cortés, 11 de septiembre del 2026.-

LEONEL MEDRANO IRIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #132-26, cita al señor **JEAN CARLOS FUENTES CHINCHILLA** para que se presente en la Sala Tercera Juicio Oral y Público el día 17 de Septiembre del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula; 09 de Septiembre del 2026.

EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE POLK EN IOWA

EN LA TUTELA DE
CALEB ADRIEL CARDONA ALVARADO
EL MENOR.

Case No: JGJV256843

AVISO ORIGINAL

PARA: OSCAR ARMANDO CARDONA BENITEZ
POR FAVOR LEA ESTE AVISO EN SU TOTALIDAD

Por medio del presente se le notifica que el **9 de junio de 2026**, se presentó ante el Tribunal de Distrito de Iowa para el Condado de Polk una **Petición de Tutela de Menor** con respecto a su hijo, **Caleb Adriel Cardona Alvarado**. La Petición solicita que el Tribunal nombre a un tutor para Caleb de conformidad con el **Capítulo 232D del Código de Iowa**.

El abogado del menor peticionario es **Raziel Argueta**, cuya dirección es **3200 Ingersoll Ave, Suite E, Des Moines, Iowa 50312**. El número de teléfono del abogado es **(515) 650-2844**. Su correo electrónico es rargueta@arguetagomezlaw.com.

Se ha programado una audiencia sobre la Petición para el **26 de octubre de 2026, a las 11:00 A.M.**, en el **Polk County Justice Center, Sala JC250, 222 5th Ave., Des Moines, Iowa**.

SE LE NOTIFICA ADEMÁS que usted deberá notificar formalmente una moción o respuesta dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de la última publicación de este Aviso Original. Si usted no responde oportunamente ni comparece para defenderse en esta acción, se podrá dictar una sentencia en rebeldía en su contra concediendo la reparación solicitada en la Petición, incluido el nombramiento de un tutor para Caleb Adriel Cardona Alvarado.

DERECHO A REPRESENTACIÓN LEGAL:

Usted puede tener derecho a ser representado por un abogado en este procedimiento. De conformidad con el **Código de Iowa § 232D.304**, el Tribunal deberá nombrar un abogado para un padre o una madre identificado(a) en la Petición si dicho padre o madre se opone al nombramiento de un tutor, solicita que se le nombre un abogado y el Tribunal determina que no tiene los recursos económicos para pagar un abogado.

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA Y NOTIFICACIONES:

Este caso ha sido presentado en un condado que utiliza un sistema de presentación electrónica. Usted puede registrarse para recibir notificaciones electrónicas sobre los documentos presentados y las actuaciones realizadas en este caso a través del **Sistema de Administración Electrónica de Documentos (EDMS) de la Rama Judicial de Iowa**.

Para participar electrónicamente, puede registrarse a través del sistema **eFile de la Rama Judicial de Iowa** en www.iowacourts.gov/efile. Los requisitos para la presentación electrónica, incluidas las exenciones que correspondan, se rigen por el **Capítulo 16 de las Reglas del Tribunal de Iowa**.

Puede obtener información adicional sobre la presentación electrónica, el registro, las exenciones de los requisitos de presentación electrónica y la protección de información personal a través de la **Rama Judicial de Iowa**.

Si debido a una discapacidad necesita la asistencia de dispositivos auxiliares o servicios para participar en los procedimientos judiciales, comuníquese inmediatamente con el coordinador de la **ADA** de su distrito al **515-561-5818**.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Palacio de Justicia del Condado de Polk
Des Moines, Iowa

AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR

EXP-0501-2026-02416-LCV



LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL, DE SAN PEDRO SULA, CORTES, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LA LEY Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 634 PÁRRAFO TERCERO Y 640 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, HACE SABER: Que en la Solicitud de Cancelación y Reposición de Título Valor, presentada por la seora **ANA ZULEMA HERRERA GALINDO**, teniente a que se cancele y reponga de un título valor consistente en **UN CERTIFICADO A PLAZO FIJO** numero **2360401250** a nombre de la señora **ANA ZULEMA HERRERA GALINDO**, con documento nacional de identificación número **1501-1993-02328**, por un valor de **UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS LEMPÍRAS (L 1,105,300.00)**. Dicho título valor que se encuentra extraviado.

San Pedro Sula, Cortés, ocho (08) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)

ABOG. RUTH ESTER CASTELLANOS MERCADO
SECRETARIA ADJUNTA.

CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **AGROINDUSTRIAS DEL CAMPO, S.A DE C.V.**, a todos sus accionistas; misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma Zoom, el día martes, 6 de octubre del presente año (2026), a las once de la mañana; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo **38** del Decreto número **PCM 33-2020** de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en los artículos **169** del Código de Comercio.-

AGENDA

- 1) Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2) Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3) Comprobación y actualización de pago del capital suscrito y pagado de la sociedad.
- 4) Puntos varios.
- 5) Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 6) Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada; la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-27-53 o 9515-6803, mediante mensaje de texto. - El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma. -

San Pedro Sula, Cortes 14 de septiembre de 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

Por este medio se les convoca a la Asamblea General de Socios, de la sociedad mercantil **INDUSTRIAS DEL CAMPO, S DE R.L DE C.V;** misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma Zoom, el día martes, 6 de octubre del presente año (2026), a la una de la tarde; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo **38** del Decreto número **PCM 33-2020** de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en el artículo **82** del Código de Comercio.-

AGENDA

- 1) Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2) Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3) Comprobación y actualización de pago del capital suscrito y pagado de la sociedad.
- 4) Puntos varios.
- 5) Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 6) Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los socios deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-27-53 o 9515-6803, mediante mensaje de texto. - El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma. -

San Pedro Sula, Cortés, 14 de septiembre de 2026.-

GERENCIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el Suscrito Notario con fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a la señora **IRMA ARACELY CASTRO MEJIA**, heredera, Ab-Intestato de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones, dejados a su fallecimiento por su difunto esposo el señor **JUAN CARLOS CARBAJAL GIRON (Q.D.D.G)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortes, 09 de septiembre del 2026.

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PUBLICO

CONVOCATORIA

Por este medio se les convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **PLANTACIONES DEL NORTE, S.A DE C.V (PLANOSA)**; misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma Zoom, el día martes, 6 de octubre del presente año (2026), a las diez de la mañana; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo **38** del Decreto número **PCM 33-2020** de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en el artículo **169** del Código de Comercio.-

AGENDA

- 1)Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2)Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3)Comprobación y actualización de pago del capital suscrito y pagado de la sociedad.
- 4)Puntos varios.
- 5)Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 6)Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-27-53 o 9515-6803, mediante mensaje de texto. El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma. -

San Pedro Sula, Cortés, 14 de septiembre de 2026.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil **EUZKADI COMERCIO E INDUSTRIA, S.A DE C.V.**, a todos sus accionistas; misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma Zoom, el día martes, 6 de octubre del presente año (2026), a las nueve de la mañana; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto número PCM 33-2020 de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en los artículos **169** del Código de Comercio.-

AGENDA

- 1)Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2)Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3)Comprobación y actualización de pago del capital suscrito y pagado de la sociedad.
- 4)Puntos varios.
- 5)Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 6)Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada; la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-27-53 o 9515-6803, mediante mensaje de texto. - El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma. -

Tegucigalpa, Francisco Morazán, 14 de septiembre de 2026.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR PUBLICACIÓN

Estado de Carolina del Norte
Tribunal de distrito del condado de Durham
NÚMERO DE ARCHIVO:
26CV006631-310

Denuncia de Custodia de Menores

Gloria Melgar Tobias
vs.
Jorge Alberto Lopez Flores

Para: Jorge Alberto Lopez Flores

TOME AVISO que un suplicante busca alivio en su contra ha sido presentada en el derecho anterior acción. La naturaleza del alivio que se busca es: la custodia de sus hijos, **Enma Sophia Lopez Melgar y Jorge David Lopez Melgar**

Está obligado a hacer defensa para este alegato a más tardar cuarenta (40) días desde La fecha de la primera publicación y en su fracaso para hacerlo la parte que busca el servicio en tu contra se aplicará a la corte para la reparación solicitada.

Este día 7 de septiembre de 2026.

EXP0401-2024-00399_JLC

COMUNICACIÓN EDICTAL



EL SUSCRITO SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA PARA EL PAGO DE GASTOS POR SERVICIOS LEGALES Y EL PAGO EN CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES, promovida por el Abogado **OSMAN ALEJANDRO FAJARDO CABRERA**, quien comparece en su condición propia, contra la señora **ZERLIN YUVIDIA MEJIA**, se encuentra el auto que en lo conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPÁN**, Santa Rosa de Copán, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiséis. La Abogada **CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO**, Juez de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre la Solicitud de Notificación de Declaratoria de Rebeldía vía Comunicación Edictal, presentada por el Abogado **OSMAN ALEJANDRO FAJARDO CABRERA**, quien comparece en su condición propia, en la presente **DEMANDA ORDINARIA PARA EL PAGO DE GASTOS POR SERVICIOS LEGALES Y EL PAGO EN CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES**, promovida contra la señora **ZERLIN YUVIDIA MEJIA**, de generales conocidas en las presentes diligencias. I **ANTECEDENTES DE HECHO:** II. **FUNDAMENTACION JURIDICA:** ... III. **PORTE DISPOSITIVA:** EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZ RESUELVE: PRIMERO: Admitase la Solicitud de NOTIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE REBELDÍA a la parte demandada, mediante la **COMUNICACIÓN EDICTAL**, presentada por el Abogado **OSMAN ALEJANDRO FAJARDO CABRERA**, quien comparece en su condición propia, en la presente **DEMANDA ORDINARIA PARA EL PAGO DE GASTOS POR SERVICIOS LEGALES Y EL PAGO EN CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES**, promovida contra la señora **ZERLIN YUVIDIA MEJIA**. SEGUNDO: Se le notifica a la demandada, señora **ZERLIN YUVIDIA MEJIA**, en su condición antes indicada, que, en virtud de haberse declarado el presente juicio en Rebeldía por haberle preluído el término legal de treinta (30) días hábiles concedido para contestar a la demandada promovida en su contra, **SE ORDENA**, la notificación de declaratoria de Rebeldía por medio de **EDICTOS**, quien, a partir del día siguiente de la publicación del último aviso se le tendrá por notificada, y con esto, el Juzgado señalara **AUDIENCIA PRELIMINAR** en el presente proceso, haciendo de su conocimiento que, en lo sucesivo no se llevara a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la Sentencia que ponga fin al proceso. TERCERO: Para notificar a la demandada del presente auto, fíjese una copia de la presente resolución en la **TABLA DE AVISOS** de este despacho, en virtud de no haberse podido encontrar en su domicilio ni en ningún otro lugar, asimismo, a costa del demandante **PUBLIQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIO EMISORA, AMBOS MEDIOS DE COBERTURA NACIONAL POR TRES VECES CON INTERVALO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**. Artículos. 140.3,144.1, 146, 432, 433, 805 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA ABOGADA **CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO - JUEZA DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPÁN. - SELLO Y FIRMA ABOG. RONALD EDGARDO PINEDA GÓMEZ - SECRETARIO POR LEY.**

Santa Rosa de Copan, 10 de agosto del año 2026.



EL MEJOR
PRECIO.Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

ESPECTÁCULOS

Lady Gaga se convierte en madre por primera vez junto a Michael Polansky

Lady Gaga y su prometido, el empresario Michael Polansky, dieron la bienvenida a su primer hijo, según reportes de medios estadounidenses. La noticia trascendió luego de que la pareja fuera fotografiada junto al recién nacido durante un paseo por el norte de California.

En las imágenes, la cantante aparece cargando al bebé, mientras camina junto a Polansky. Por el momento, ambos han optado por mantener en privado los detalles del nacimiento, por lo que

no se conocen el nombre, el sexo ni la fecha exacta en que nació.

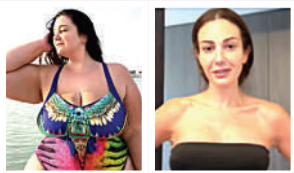
La llegada del bebé cumple uno de los deseos que Gaga había expresado públicamente durante los últimos años. La artista ha-

bía hablado en varias ocasiones sobre su intención de convertirse en madre y formar una familia.

Gaga y Polansky mantienen una relación desde finales de 2019 y se comprometieron en



2024. En los últimos meses, la cantante redujo sus apariciones públicas tras finalizar su gira The Mayhem Ball en abril.



Influencer de Body Positive recibe críticas tras bypass gástrico y perder más de 70 kilos

La creadora de contenido británica Emily Jones dijo en Instagram que decidió someterse a cirugía de bypass gástrico y a otros procedimientos de pérdida de peso “por su salud”, y publicó un video grabado hace más de dos años, la noche previa a entrar al quirófano. Tras el bypass gástrico, Jones dijo que perdió 75 kg. Después, se sometió a una cirugía para tratar su lipedema y continuó bajando de peso.

Jones reconoció que no todos sus seguidores apoyaron su decisión de realizarse el bypass gástrico. “Sé que mi decisión de hacerme un bypass gástrico molestó a mucha gente, pero solo tienes una vida y yo elijo vivir para Mí”, escribió Emily Jones en una publicación de Instagram.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #331-25, cita a la señora WENDY BLANDON para que se presente en la Sala Segunda Juicio Oral y Público el día 25 de Septiembre del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula; 09 de Septiembre del 2026.

CONVOCATORIA

Por este medio se les convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil DESARROLLOS Y VIVIENDAS, S.A. DE C.V. (DEVISA); misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma Zoom, el día martes, 6 de octubre del presente año (2026), a las dos de la tarde; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto número PCM 33-2020 de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en el artículo 169 del Código de Comercio.-

AGENDA

- 1)Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2)Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3)Comprobación y actualización de pago del capital suscrito y pagado de la sociedad.
- 4)Puntos varios.
- 5)Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 6)Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. - Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-27-53 o 9515-6803, mediante mensaje de texto. - El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma. -

El Progreso, Yoro, 14 de septiembre de 2026.

CONSEJO DE ADMINSTRACION

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS TREINTAIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -La Infrascrita Secretaría Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER Que en fecha 17 de Abril del año 2026, el ABOGADO. ELMER ADALID GUERRERO LOPEZ presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de las Señoras, DEISY ONDINA DIAZ RODEZNO Y CANDIDA ROSA RODEZNO RAMIREZ de un lote de terreno ubicado en BO LEMPIRA, CUYAMEL. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 20.45 MTS. al NORTE y colinda con RIGOBERTO RAPALO . DEL PUNTO: 1-2 54.00 MTS. al NORTE y colinda con RIGOBERTO RAPALO . DEL PUNTO 2-3 17.25 MTS. al ESTE y colinda con BANCO OCCIDENTE. DEL PUNTO 3-4 4.00 MTS. al ESTE y colinda con BANCO OCCIDENTE. DEL PUNTO 4-5 30.35 MTS al ESTE Y COLINDA CON MARI LUZ GARCIA. DEL PUNTO 5-6 52.60 MTS al SUR Y COLINDA CON JOSE RAMOS RAMOS. DEL PUNTO 6-0 35.70 MTS al OESTE Y COLINDA CON LA CALLE 8.70 MTS. Una Extensión superficial de 2,645.80 MTS². Con COORDENADAS X=0371977.00 Y=1731752.00 Terreno que obtuvo por TRADICION DE DOMINIO POR HERENCIA ABINESTATO que le hace el señor CESAR DE JESUS DIAZ ORELLANA(Q.D.D.G). Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.



CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil CORPORACIÓN AGROPECUARIA PROGRESÑA, S.A DE C.V, a todos sus accionistas; misma que se llevara a cabo por medio electrónico de video conferencia; utilizando plataforma Zoom, el día martes, 6 de octubre del presente año (2026), a las tres de la tarde; forma permitida para esta clase de reuniones, conforme a lo establecido en el artículo 38 del Decreto número PCM 33-2020 de fecha dos de abril del año dos mil veinte; para tratar los asuntos establecidos en los artículos 169 del Código de Comercio.-

AGENDA

- 1)Comprobación del Quórum de asistencia.
- 2)Aprobación de la agenda a desarrollar.
- 3)Comprobación y actualización de pago del capital suscrito y pagado de la sociedad.
- 4)Puntos varios.
- 5)Lectura y aprobación del acta de la asamblea.
- 6)Cierre de la Asamblea.

De no haber quórum de ley a la hora acordada; la asamblea se realizará en segunda convocatoria a la misma hora y por el mismo medio electrónico, el día siguiente de la primera convocatoria. Los accionistas deben confirmar su asistencia por lo menos veinticuatro horas antes de la asamblea en primera convocatoria, a los números 9770-27-53 o 9515-6803, mediante mensaje de texto. - El enlace para ingresar a la asamblea, se le enviara a cada accionista, antes de la misma. -

San Pedro Sula, Cortes 14 de septiembre de 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

EL PAÍS DEPORTIVO

EL “MONSTRUO” ES EL NUEVO Y SOLITARIO LÍDER

SAN PEDRO SULA. Marathón se convirtió en nuevo líder del torneo Apertura de la Liga Nacional tras vencer ayer 1-0 al Olimpia en el estadio Morazán de San Pedro Sula, resultado que terminó además con el invicto albo.

Olimpia presentó una formación relativamente alternativa, condicionada por la doble competencia que sostiene junto a la Copa Centroamericana. Marathón también participa en ese certamen, pero asumió el compromiso con intensidad y buscó aprovechar cada oportunidad.

El encuentro estuvo cargado de emociones, con acciones peligrosas en ambas porterías. Olimpia quedó con diez jugadores al minuto 52, cuando el uruguayo Emanuel Cuello recibió su segunda tarjeta amarilla y fue expulsado del partido.

Con superioridad numérica, el entrenador de Marathón movió sus piezas e hizo ingresar a Jairo Moreno y Alberth Elis, buscando aprovechar espacios y aumentar la presión ofensiva sobre una defensa olimpista que resistió con firmeza.

El premio llegó al minuto 82, cuando Henry Figueroa apareció dentro del área y conectó de cabeza, prácticamente a quemarropa, para vencer a Edrick Menjívar. El triunfo colocó al Marathón solitario en la primera posición.



Los verdolagas del Marathón liquidaron el invicto del Olimpia anoche en el Morazán.



La expulsión de Cuello fue fundamental para inclinar el encuentro del lado de los verdes.

UPN suma su primer triunfo de la temporada



Los Lobos salieron del sótano del torneo tras vencer con solitario gol del zaguero Dayron Suazo a los cinco minutos, imponiéndose en un partido marcado por el fuerte calor local, donde perdonaron varias ocasiones claras pero lograron sumar tres valiosos puntos que los impulsan con motivación de cara a su próximo difícil visita ante Platense.



PARTIDO

1 **0**
MAR OLI

J. Rougier
N. Martínez
H. Figueroa
J. Rivera
J. Arriaga
T. Sorto
C. Argueta
D. Ramírez
C. Pérez
B. Farioli
N. Messiniti

Cambios

Y. Moreno
A. Elis
J. Aguilera

E. Menjívar
F. García
E. Hernández
E. Lobo
E. Cuello
R. García
A. Maldonado
D. Pagoda
N. Dibble
J. Rodríguez
K. Peña

Cambios

I. Enríquez
E. Rodríguez
C. Canales
K. Guity
Y. Arboleda

Goles

H. Figueroa (81')

Árbitro

Nelson Salgado



Carlos Argueta controla y conduce el balón en la primera mitad del encuentro.



La disputa por el balón fue férrea en ambas áreas. Al final ganó Marathón.



Ferran factura primer triunfo del PSG

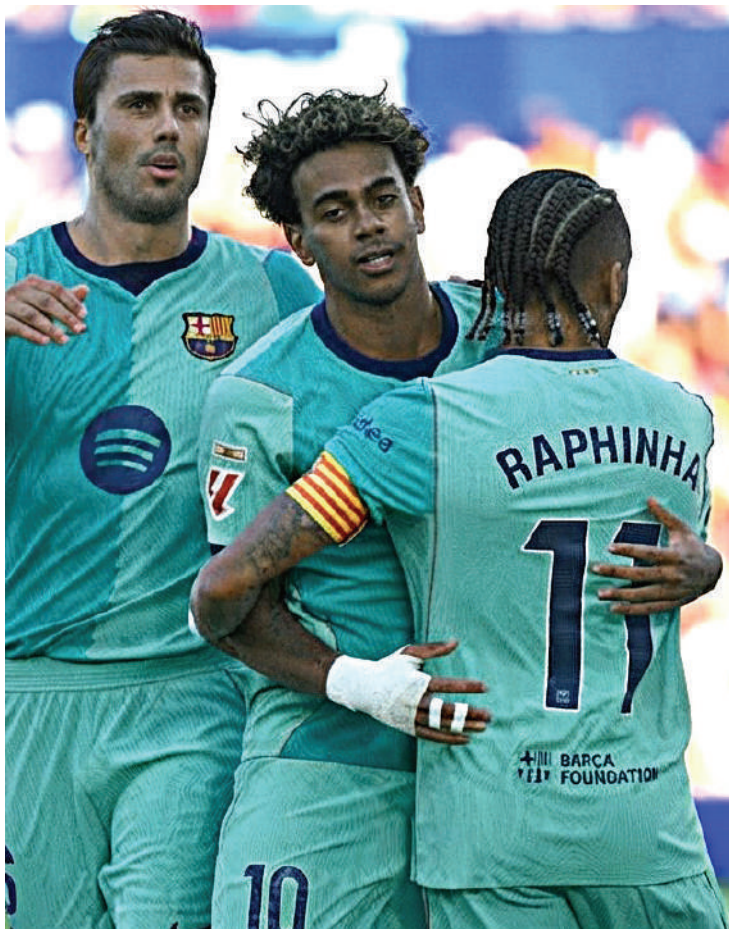
Gracias a un solitario gol del delantero español Ferran Torres, el PSG se llevó los tres puntos en su visita al Brest (1-0), este domingo en la cuarta jornada, y logró la primera victoria de la temporada en la Ligue 1. Anotó en el minuto 5 con un derechazo raso que se coló pegado al palo.



Harry Kane aleja el sufrimiento del Bayern

Un gol de Harry Kane dio la victoria este domingo por 1-2 al Bayern ante el Elversberg, equipo recién ascendido a la primera Bundesliga que puso en aprietos al conjunto bávaro. El Bayern apostó por controlar el partido, si correr demasiados riesgos y haciendo circular permanentemente la pelota.

BARCELONA EXTIENDE VENTAJA SOBRE EL MADRID



Lamine Yamal le hizo doblete al Levante en la quinta jornada de la liga española.

Lamine Yamal marcó un doblete ayer en Valencia y alcanza a los líderes de goleo, Mbappé, Raphinha y Camello.

MADRID. Un doblete de Lamine Yamal impulsó este domingo la victoria 4-2 del Barcelona sobre el Levante, resultado que mantiene a los azulgranas como líderes indiscutibles de LaLiga tras cinco jornadas disputadas en el campeonato español.

El joven Xavi Espot abrió el marcador a los cinco minutos, Lamine Yamal amplió la ventaja y transformó un penal en el segundo tiempo, mientras Karim Adeyemi certificó la victoria azulgrana en el torneo español.

Pese al dominio inicial, el Levante recortó distancias con goles de Iván Romero y Roger Brugué, que aprovecharon errores defensivos azulgranas y generaron nerviosismo en los minutos finales del compromiso disputado en Valencia este do-

LALIGA DE ESPAÑA Posiciones - Fecha 5

Equipo	JJ	DG	PTS
Barcelona	5	17	15
Real Madrid	5	10	12
Alavés	5	6	10
Atlético	5	4	10
Sevilla	5	2	10
Deportivo	5	3	9

mingo.

El técnico Hansi Flick reconoció las dificultades del encuentro: "está claro que no fue nuestro mejor partido, tuvimos un gran inicio y en el segundo tiempo sufrimos un poco", declaró el estratega tras el compromiso.

Por otro lado, el Atlético de Madrid superó 3-0 a la Real Sociedad gracias a un penal de Alejandro Grimaldo y goles de Jonathan David y Giuliano Siméone, resultado que ubica a los rojiblancos cuartos.

Sassuolo se baja el invicto de la Juventus

ROMA. El Sassuolo venció 3-2 a la Juventus en la Serie A, con Vasilije Adži anotando el gol decisivo contra el club que lo cedió, en el minuto final, y así puso fin a una racha de doce partidos invictos de los visitantes.

El encuentro estuvo marcado por remontadas de ambos lados: Sebastiano Esposito adelantó a los locales tras la hora de juego, pero Edon Zhegrova igualó dos veces para la Juventus, incluido un tanto en el tiempo de descuento.

Cuando el empate parecía sellado, Adži aprovechó un desmarque para definir con un disparo colocado y dar la victoria al Sassuolo, que llegó a siete puntos en cuatro fechas, su mejor arranque desde 2020.



Sassuolo se sacudió una negativa racha de ausencia de victorias.

SERIE A DE ITALIA Posiciones Jornada 4

Equipo	JJ	DG	PTS
Lazio	4	3	10
Roma	3	9	9
Inter	3	5	9
Cagliari	4	2	9
Milán	4	3	8
Como	3	4	7

City vuelve a conquistar Old Trafford

LONDRES. El Manchester City venció 1-0 al Manchester United en el derbi jugado en Old Trafford, pese a jugar más de una hora con diez futbolistas, resultado que le permite igualar al Arsenal en la cima de la Premier League.

Phil Foden fue expulsado en el minuto 23 tras una patada a Bruno Fernandes, pero el noruego Erling Haaland aprovechó una asistencia de Josko Gvardiol para marcar en el 60, en jugada validada por el VAR.

"Siempre es bonito ganar un partido de fútbol, pero sabe especialmente bien cuando lo haces con 10 jugadores durante 60 minutos en Old Trafford", celebró Haaland tras el triunfo que hunde al United en la tabla.



El noruego Erling Haaland remata a la puerta del United, terminó en gol y tres puntos.

PREMIER DE INGLATERRA POSICIONES - FECHA 4

Equipo	JJ	DG	PTS
Arsenal	4	7	12
ManCity	4	6	12
Hull	4	3	8
Brighton	4	8	7
Chelsea	4	1	7
Brentfor	4	3	6



★ ★ ★ ★ ★
HONDURAS SE MUEVE CON LIBERTAD



LLÉVATELA CON UNA PRIMA DESDE
L.2,800.00



APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VIGENTE DURANTE SEPTIEMBRE DE 2026. SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES.



APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 • 2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!